

Telegrafo de Lima

Este periódico se publicará todo los días exceptuando los festivos en la imprenta constitucional de J. C. Avorio, situada en la cuadra de Zarate casa número 176. Se entregará en la casa de los señores suscritores, por el precio de 12 reales que debe ser pagados al principio de cada mes. Se vende en el despacho de la misma imprenta y en la tienda de los señores Dorado calle de judio, y Grande calle de Mercaderes en un real cada pliego.

Los avisos que no pasen de diez renglones, se admitirán gratis á los señores suscritores, y los que tengan mayor estension por el precio que se pacte con el director de la imprenta; deben estar en el despacho á las doce del día anterior al en que se quieran publicar; de lo contrario quedarán para el día siguiente: previniendose (que dichos avisos) se pueden poner en castellano, frances, ingles e italiano á voluntad de los interesados.

Se reciben suscripciones de todos los departamentos en la administracion general de correos de esta capital.



FIESTAS RELIGIOSAS.

San Rosendo ob.

JUBILEO CIRCULAR.

Sto. Domingo

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

El Sol está en *Picis*

Sale á las 5h. 53 m.

Se pone á las 6h. 7m.

la luna está de creciendo tiene 21. ds.

CORREOS.

Núm. 477.]

Sabado 1 de Marzo de 1834.

[Un real.]

Exterior,

NOTICIAS ESTRANGERAS.

Hayd setiembre 11.—El *Times* de Lóndres del 18 de setiembre, refiriendose al *South African Commercial Advertiser*, comunica la quiebra de la compania de Shatton y Malcolm, una de las mas importantes casas de comercio en la india.

Madrid 5 de setiembre.—La gaceta de esta fecha, contiene la fanfarrónica noticia de que el mariscal Bourmont habia marchado sobre Lisboa con intencion de tomar esta ciudad para devolverla á don Miguel: que esta resolucion era irrevocable en el dicho mariscal, quien aseguraba entregar en breves días aquella ciudad á su lejítimo soberano.

Lóndres 21 de setiembre.—Las gacetas de Paris hasta el 14 de setiembre, refiriendose al *Memoirial de los Pirineos*, indica que un ejército de observacion debia estacionarse en las fronteras de España.—Una gaceta de Hanau, indica que el embajador prusiano en Suiza, ha dirijido una protesta al gobierno federal por la ocupacion de Neufchatel.—La gaceta de *Augsburg* asegura que la entrevista de los tres soberanos del norte, tanto tiempo esperada, tendrá lugar en Glatz (Bohemia). Esta entrevista se considera como el preliminar de una alianza, que parece se quiere formar para equilibrar la influencia de la Inglaterra y Francia. La duquesa de Braganza y doña Maria da Gloria quedaban en Inglaterra el 20 de setiembre, prontas para embarcarse con destino á Lisboa. Doña Maria ha sido reconocida solemnemente reyna de Portugal por el gobierno ingles, frances y sueco.

Mercurio de Valparayso

Interior,

CONSEJO DE ESTADO.

Sesion en la tarde del 13 de febrero de 1834.

Abierta la sesion con los señores presidente, Gomez Sanchez, Freyre, Valdizan, Dieguez, Noriega, Palomino, Cano secretario; se leyó y aprobó la acta ordinaria de 2 de enero último, como también la extraordinaria de 5 del mismo sobre la negativa del consejo para q' prestase el juramento al titulado jefe supremo provisorio de la república jeneral don Pedro Bermudez.

Se dió cuenta de 3 notas de los ministerios q' siguen: 1.º de ministerio de gobierno comunicando haberse nombrado al señor D. D. José Maria Cor-

vacho ministro de estado en el departamento de gobierno y relaciones exteriores: 2.º del de hacienda avisando con fecha 14 de diciembre ultimo haberse satisfecho por esta tesoreria jeneral el lenguaje de regreso hasta Arequipa al señor diputado don Andres Martinez: 3.º del de guerra pidiendo el espediente del coronel don Mariano Sierra pendiente en las camaras sobre su restitution á la oficialia mayor de ese ministerio; y 4.º del mismo, recomendando los servicios que ha prestado en las actuales circunstancias el teniente coronel de caballeria don Camilo Carrillo y que por lo tanto el consejo le apruebe el grado de coronel que el ejecutivo le ha conferido— á la 1.ª se mandó contestar que el consejo queda enterado: á la segunda que informe el señor Gomez Sanchez: á la 3.ª se traiga el espediente que se pide y á la 4.ª que informe el señor Palomino á la brevedad posible.

Igualmente se dió cuenta de las tres notas que siguen: 1.ª del señor jeneral don Juan Salazar en la que espone hallarse arrestado en su casa y reclama su fuero de senador por este departamento: 2.ª del señor diputado D. José Oré acompañando certificados de dos facultativos, y pide que en virtud de su quebrantada salud se le considere en el presupuesto del consejo con la media dieta que previene la ley; 3.ª de la comision permanente de la M. H. J. D. de Puno acusando recibo del acuerdo del consejo de 22 de octubre ultimo, sobre las infracciones de constitucion del vicario jeneral de aquel departamento don Pedro Crisologo Santos, y dando gracias al consejo por el acierto de dicho acuerdo; 4.ª de la nota dirigida por el señor jeneral don Domingo Nieto en que da cuenta de los sucesos de Arequipa, con motivo de la revolucion del 4 de enero anterior; la 1.ª se mandó pasar al ejecutivo para que informe: la 2.ª al señor Noriega para el mismo fin; la 3.ª archivar; La 4.ª se pasó al señor Freyre para que redactase la constestacion.

Se dió cuenta y se puso en discusion el informe del señor Palomino sobre la nota del ministerio de guerra en que se propone al teniente coronel de caballeria don Comilo Aarrillo para coronel, el que es reducido á que el consejo apruebe el nombramiento de coronel de caballeria que el ejecutivo hace en la persona del teniente coronel don Camilo Carrillo. Se dió el informe por suficientemente discutido; y puesto en votacion resultó aprobado; despues de lo cual se levantó la sesion á 7 de la noche.—Lima febrero 17 de 1834.—Aprobada.—Dos rúbricas,

El Telegrafo,

El pueblo de Lima al dar el tremendo paso del 28, jamás presumió sacrificarse al capricho del nuevo orden que hoy causa nuestros tormentos. Nunca creyo que sus esfuerzos produjeran el premio de sus asesinos. Tales han sido no solo los Gamarras sino los Elespurus, los Bermudez, y los Campo-redondos infames aun mas que los primeros. ¡Y á este asesino, á este atentador contra el orden y las leyes, se le considera, se le premia, y se le libra una impunidad escandalosa? No seria extraño que ese jenio del mal, que sofoca á los buenos en todas partes, y q' causa por si todo los lamentos de la republica; conviniera hoy mismo en que se premiase á Gamarra y Bermudez.

Si el objeto es que aquellos entiendan que pueden sacar ventajas en su última desgracia; sepan los del club intrigante y mas perverso que el de Gamarra mismo; que jamás se tremolará ese pabellon que presume fijarse tan contra el espíritu nacional. Tenemos humanidad, pero tenemos mas justicia.— Castigúese enhorabuena al virtuoso sufrido, á la victima de los caprichos, pero no se obre mas por contraposicion premiando al delincuente. ¡Campo-redondo consejero y tesótero! ¡Campo-redondo gozando los sueldos que producen el sudor de los hombres de bien! Abandonemos la reja y la asada, abandonemos las plumas, y aun la vida misma. Sepa el mundo que Gamarra es gran mariscal del Perú, asi como tesorero Campo-redondo. Nada me nos importa la resolución de que sea burlada la justicia, canonizado el crimen, y premiado cohones tadamente un Campo-redondo.

Se ha sancionado nuestro mayor tormento: mas nuestro amigo, de nuestro muy querido Orbegoso, es el redimirnos de la desesperacion á que nos lleva el acontecimiento mas espantoso. Hemos salvado la patria, y no queremos otro premio q' el q' se nos liberte de un martirio tan insoportable. ¡Del influjo del jenio del mal q' produce nneustos azares! ¡Vos compatriota querido lo conoceis mejor q' nosotros! y vos sabeis q' el Perú seria la victima de esa furia, de esa hidra, que causa nuestros pesares! ¡La salvacion de lo republica depende de un solo sacrificio, no perezcan los pueblos, salvadlos Orbegoso!

Comunicados,

LO QUE SE DICE.

Se dice: que han sido nombrados vocales para la junta purificadora de los individuos de la lista civil los primeros hombres dignos de su desempeño: Gualfo, Aramburu, Loyo, Gasols, Salazar y Baquijana y Rospiglosi. Sus atribuciones dicese que son juzgar aparentemente á los empleados por la conducta que hubieren observado en los dias del mando del intruso Bermudez. Que todo es reducido á fallar segun las alegaciones, si há ó no lugar á juicio. Se dice que esto es nada menos que comulgar al pueblo con ruedas de molino.

Se dice: que las trabas de la ley no espedit al ejecutivo para obrar segun demanda el absolutismo de los reyes. Que por esta razon se han librado las facultades de obrar sobre las leyes, y que si no se obra segun lo demandan las circunstancias todo es nada; y muy inutiles los tramites de purificar, en fomento de la desmoralizacion.

Se dice; que á los baños de Monserrat concurré la nueva familia de un tal Arrisueño, á deletrear

el capítulo catorceno. Y se dice que allá entre el orgullo de su honorifico enlace, se eruptan contra los liberales mil pestes, ¡tiene razon! una aceituna es bocado delicioso para una niña.

Se dice: que los liberales se han arreado los calsones, para recibir el premio merecido.

Se dice: que muy en vano se dicen palabras á los sordos, que estos solo entienden por señas, y que las que podemos hacer son las señales de burra frontina. Tirar la pluma, capitular con los diablos, y no cargar sobre nuestros lomos todo el odio del infierno.

Se dice: que en poder del tapicero Pajuelo se haya muy guardada una colgadura de la Gata, y que la debe presentar á la Caridad para adornar la cama de la mas infeliz enferma.

Se dice: que el jenio del mal tiene las fuerzas de todo un Hércules, y que esprimirá al morado en el juego del saca manteca, para colarse bien sin empleo-mania.

Se dice: que la Gironda juega el gana-pierde muy bien, mientras la montaña avanza con pierdegana: ya se vé, los montañeses abundan en Robespierre; y los jirondinos se olvidan de lo mas necesario. ¡Robespierre! ¡Robespierre por Dios!

Se dice: que el señor Corvacho hace mucha justicia al mérito del hombre mas necesario en su ministerio. Manuelito, que se halla a las puertas de palacio.

Se dice: que hay gato encerrado en la pretension de reclamar al prefecto. Seguramente tendrá mala rienda, y no sabrá de freno. Se dice que al mozo criollo que trajo los 14,000 pesos de contribucion á Bermudez; se le regale en conciencia un buen morcillo, para que haga viajes á san Pedro, pues no parece bien que no dé una vista de ojos por los intereses de su buena patrona la Gata.

Se dice: que se nos hace burla, y que la merecemos. Que todo es un juego de aparato ostensible, y q' el negocio es de *maña cum tuti*. Que todo lo que se hace, es no hacer.

Se dice: que aqui abundan las jentes nacidas para oprobio de la humanidad. Que lo bueno es malo, los vicios virtudes, y el mérito crimen. Que no hay nada mas que pillaje, chisme y otras cosas.

Se dice: que los articulos con el nombre del trujillano del pasado año, contra la persona respectable del señor Dieguez, fueron hechos por don Jorje Benavente, y por orden de este, firmados y puestos en la prensa por el presbitero don Juan Pablo Rodriguez.

Se dice: que este presbitero ha asegurado en muchas partes, que jamas ha puesto otros articulos que estos, y que le pesa en el alma haber entrado en semejante maldad, con la esperanza de optar beneficio en el presente concurso, y que se ha quedado á la luna.

Se dice: que aunque haya necesidad ó no la haya, ecsista ó no ecsista el colejio de Jauja, hará don Jorje que su agraciado Marquez camine de cura solo á Jauja á saturarse de dinero, y que poco importa el año de tercero.

Se dice: que este favorito Marquez ha propalado en la capital que su protector principal es el incorruptible señor Luna-Pizarro, con cuyo influjo cuenta ya con el triunfo; y se espera tambien que este recomendable representante jamas contribuirá á proteger tan ecsecrable picardia.

Se dice: y sin aventurar el juicio, que si Marquez va para Jauja de cura solo, es proporcionarle al enemigo grandes recursos, tal que podrá considerarse como una accion ganada por ellos.

Se dice: que si don Jorge llega á presentar nóminas, en las ternas, han de salir los mismos candidatos, infringiendo con sumo desprecio la ley de 22 de diciembre del año 33, pero que hay plumas bien cortadas que....

Se dice: que toda la esperanza de reparar este mal, está cifrada en la integridad, espíritu publico, y justificación del Ecmo. señor presidente jeneral don Luis José Orbegoso.

Se dice: que el desprecio publico se ha constituido en sistema. Que en vano hablan las prensas cuando ni se oye, ni se contesta. Que no hay honor, decoro, ni consideracion al pueblo. Que esto es un descredito nacional; y que los hombres se hayan inflamados.

SEÑORES EDITORES:—No siendo justo que se defraude lo que á otro pertenece, deseamos saber. ¿Por que D. Celedonio Márquez percibe la renta del grande curato de Jauja? Notorias son las nulidades de que está plagada su escandalosa promocion, y asi fué de los primeros que remitió sus poderes á dos hermanos ínteres, que en el dia le sirven de proveedores de su bolsa con los emolumentos del curato. De los pocos curas que tomaron sus despachos, los mas no han tenido tiempo para anunciar este nuevo infortunio, pero D. Celedonio goza ya de la renta, y de la ventaja que le ofrecen sus dos fieles administradores á quienes hizo ordenar con facilidad por el influjo de su Mesenas. Su cálculo le salió bueno, por que dedicandolos al ministerio, consiguíó segun vemos unos Colonos fijos, q' le administrasen el basto campo de los pingües beneficios que habia de poseer. Para esto no se necesita de ciencia, no se advierte en ellos ni la precisa para espedirse medianamente en sus destinos, ni sus contemporáneos los han visto frecuentar escuelas públicas, ni un estudio serio y continuado, su miserable cuna no pudo proporcionarle los recursos de una buena educacion, Sin embargo para las miras de D. Celedonio eran buenos, pues que por ellos recoje con tranquilidad sus cuantiosos productos, y todo queda en casa. Si lo promueven de un beneficio pingüe á otro superior, como ha sucedido en el presente concurso, sus fieles servidores, se trasladan de su órden, á mejor terreno, á continuar sus tareas, á la manera de un poderoso hacendado, que manda á sus mayordomos al trabajo, los que sin pérdida de tiempo obedecen y adelantan la hacienda.

La amistad con Campo-redondo, la parte conciliatoria que se tomó D. Celedonio para quitar equívocos desfavorables á sus Mesenas, lo que contribuyó no tanto con su influjo, ni persona, sino por la naturaleza de esos tiempos, á la marcha de un desgraciado concurso, su gratitud á Bermudez, y finas complacencias al comandante Echenique, y la ilimitada confianza que disfruta al lado de su ínculto Mesenas, formaban una prespectiva tan alhagüena y un porvenir tan dichoso que ya se creia el predilecto de la fortuna. Grandes aspiraciones producen estos fenómenos. D. Celedonio habiéndose comenzado á ejercer las innobles pasiones de que abunda; en las conversaciones de etiqueta obscurecía el mérito de unos, para recomendar á otros. Hipócrita, adulador y chismoso, hubiera causado muchos males, si ecsistieran en el mando sus caras amistades.

Debe estar su corazon cubierto de un luto eterno, y es de creer practicaria cuanto le fuese posible por restablecerla; los hombres sensatos lo miran como un doméstico peligroso, y cuando el res-

to de sus compañeros perecen aquí, sin los recursos y auxilios que han perdido por las fatales circunstancias del tiempo; D. Celedonio Márquez goza tranquilo de la cuantiosa renta del curato de Jauja embolsada por sus fieles mayordomos, y asegurada en su casa, aunque no le pertenezca.

SS. EE. esta dicha debe á los que se retiraron dejándonos cubierto de males, y á los que ecsisten con nosotros.

Unos Jaujinos.

SEÑORES EDITORES—Sirvanse UU. insertar en su periodico esta respuesta al uno del 28 que habla en el número 473.

La calumnia, el egoismo y pasiones innobles, hacen tomar la pluma á muchos en estas circunstancias de revolucion, porque creen ha de suceder con ellos lo que con el fango que sale á la superficie cuando se mueve el agua. El señor Otero hizo muy bien en esconderse y no obedecer la órden arbitraria de Gamarra, pues llegó á su noticia la ley del congreso q' prohibia la espatriacion sin previo juicio y sentencia judicial. ¿Pero como podrá culparsele al señor Sauri no habiendo tenido noticia de esa ley prohibitiva? No se publicó en el papel oficial, ni en ningun otro que hubiese llegado á las manos del señor Sauri. ¿Y puede juzgarse por ley que no se sabe? Jamas cupo esta idea ni en la cabeza de los tiranos mas memorables, ni en el globo se conoce una arbitrariedad de este tamaño. El señor Suari q' en su vida política, ha sido libre de reprehension, hizo mas que cumplir con la ordenanza que manda obedecer á sus jefes. Si estos mandan lo que no debe, nadie hasta ahora ha culpado al militar q' obedece, si no al jefe que manda. Deseo preguntar á ese uno del 28 ¿si una autoridad en ejercicio, mas á nuestro caso, si un jefe manda poner sobre las armas á cuatro soldados y le manda fusilen á un hombre, se formará causa al soldado? Ni el editor del artículo á q' contesto es capaz de decir semejante absurdo. Si el Sr. Sauri hubiese tenido noticia de esa ley, tiene bastante firmeza para no haber obedecido á Gamarra, sin necesidad de haberse escondido. Depurados los hechos, es como se deben presentar al público y no sorprender al gobierno con calumnias y de un modo que convence el innoble orijen que puso la pluma en manos del arculista. El señor Suari es peruano amante de las leyes, enemigo de los tiranos, y desprecia á sus enemigos que lo calumnian á la sombra de la imprenta, y con conocida perversidad.

Otro de los del 28.

Sobre la administracion de Correos.

Se han visto en algunas columnas del Telégrafo, pretensiones sobre este destino, D. Juan Azaldegui quiere probar que le corresponde, por haber sido forzado á pedir su jubilacion. Demasiado provado y notorio es, que quiso y consintió por pensamiento, palabra y obra, que se le jubilase. ¿Quien seria el que no aceptase una propuesta ventajosísima, cual es recibir el sueldo integro de 3,500 pesos sin el mas lebe trabajo, cargo, ó responsabilidad con mas el pago indebido de ajustes que á nadie se satisface? El tratar de persuadir lo contrario es puerilidad intolerable, descredito é insensatez, que nada mas significa, sino que la naturaleza á veces dota á los hombres de las narices q' juicio. El empleo está indudablemente vaco.

D. Manuel Vega Bazan quiere deducir que le corresponde a fortiori por escala como puede corresponder un mayorazgo ó un patronato, que tiene un llamamiento inalterable. Supongo en justicia que tiene honradéz, aptitud y antigüedad en la car-

vera. No obstante ha de convenir, que se cometió un solemne absurdo en jubilar á Azaldegui sin mas objeto q' dar empleo á Pando. Este se llama dilapidar la hacienda pública, por complacer á ijados, y ciegos servidores. Azaldegui estaba sirviendo muy bien, sin tener entonces ni ahora impedimento físico que obligase á separarlo. El resultado es que la plaza de administrador de correos que debe costarle al estado 3,500 pesos, le costaba 7,000. ¿U. Sr. Vega Bazan quiere, que continúe la jubilacion de un holgazán, y el consiguiente gasto de 7,000 pesos, por colocarse en la administracion como si no resultara una enorme lesion á la nacion? Como U. tire 3,500, poco le importa que la sufra. No señor! Aun cuando Azaldegui hubiese partido al otro mundo, ó en este no tomase el sueldo integro de la administracion, sin servirla, U. será llamado á ser uno de los presidentes, sin que por eso crea que debe dársele forzosamente por ser oficial mayor. Muchos otros habrán que tengan iguales ó mayores servicios, aunque no sea en el ramo de correos, cuya recompensa sea preferirlos. Cuando se le dió la plaza de oficial mayor, fué premiado de sus servicios anteriores.

La hacienda del Perú no alcanza á cubrir sus forzosas obligaciones, ni á pagar sus créditos: no está en estado de hacer estas y otras francachelas, y jubilaciones que han hecho. Por esta razon es indispensable que Azaldegui continúe en la administracion: no por que pueda tener derecho alguno, sino porque la nacion no debe pagar dos sueldos por un solo servicio: así mismo es justo que este reintegre en el tesoro público, la cantidad de ajustes que le pagaron en obonos de aduana por la renuncia, sacandose de su sueldo efectivo; y concluido el reintegro se espidan á su favor en abono de dichos ajustes los billetes correspondientes como á todos. El gobierno puede mirar á ambos pretendientes como á empleados muy honrados y aptos; pero á sus pretensiones como infundadas. Azaldegui en el hecho de haberse jubilado, no merece mas el empleo; pero el ahorro de la nacion ecsije su restablecimiento. Esto basta para probar que habla sin parcialidad aquel á quien el espresa su opinion, le cuesta la plata de la impresion.

Errar, ó quitar el banco.

SEÑORES EDITORES:—Se hace presente á uno de los MM. sin faltarle al respeto, y atencion debida; Que su nombramiento solo fué para contentar á Gamarra, como lo sabe el público—que este no puedè dejar de estar descontento, y aun lleno de sospechas al ver la connivencia del señor N. con algunos principales complices del traidor; que por autos positivos han hecho cuanto pudieron por canonicar sus atentados. ¿Como se empeña el dicho señor en ánzar á algunos en el rango, dignidad, é influjo que saltaron á fuerza de indignos, y oscuros mandos, y al precio de la sangre de los peruanos y de sus libertades? ¿que temible golpe para la moral pública! y tambien para apagar el estusiasmo patriótico!

¿Que harán los buenos mirando á los malvados afianzarse en los que adquirieron contra requisito espreso de ley, y por fruto de sus traiciones? Desanimarse; y procurar complacer al inicuo de quien sean subalternos; en fin venir á parar en ser amigos del desorden, pues lo ven autorizado, y premiado. No se puede ecsijir de los hombres virtud tan heroica que se sobreponga á tales escollos.

Se le repite á ese señor,,,,,o errar ó quitar el banco,,,

Si SS. no tiene caracter de hombre, ni energia, deje el puesto para otro si es sinceramente patriota. Si SS. tiene duplicada la escarapela, y tambien el animo; no de motivo, á que lo acaben de conocer y lo empujen del puesto.

Un sanculot.



Marítima,



ENTRADAS.

Febrero 27—Goleta de guerra americana DELPHIN procedente de Huanchaco en 9 dias su comandante el teniente don Juan Lung.

Conduce de pasaje á don Pedro José Orbejoso, don Juan de Dios Calderon, don Juan Macpherson y don Guillermo Cons.


SALIDAS.

Idem—Goleta nacional OLMEDO con destino á Huanchaco Pacasmayo y Guayaquil, su capitán don J. Schutt con 11 hombres.

Conduce de pasajeros al presbitero don Ramon Ecurra, id. don Manuel Gutierrez, don Juan Manuel Cornejo, id. don Juan Gil Ortiz, don Dionicio Martínez, D. D. Blas Muños D. Manuel Garcia, D. J. F. Rivero, Juan Bautista Nauca, y una criada, D. J. F. Arenas, D. Bonifacio Cuervo con su esposa, D. Juan Rivadeneyra, D. G. Gusman, y Da. Rosa Castellano.

Avisos,

PARA ISLAY EN DERECHURA.


 Saldrá sin falta el 10 del presente el bergantin HUASCAR admite carga y pasajeros para uno ú otro veanse con

MELCHOR SEVILLA—Calle de Mantas



El bergantin goleta ingles "FEDERICO HUTH", dará la vela con destino á Londres en derecha, el sabado 1 de marzo sin falta alguna. Admite flete solo de especies metalicas; para lo que pueden verse en el Callao á su capitán, y aqui á sus consignatarios Federico Huth Gruning y Ca.

PARA LIVERPOOL EN DERECHURA.

 Saldrá sin falta el 15 de marzo el nuevo y muy velero bergantin ingles COURIER admite flete y pasajeros: para uno ú otro vease con su capitán á bordo ó con sus consignatarios—Gibbs Crauley y Ca.

AVISO A LAS SEÑORAS.

En la casa de las señoras Lecoq y Zudrell, acabán de llegar de Francia sombreros de señoras de raso y gros labrado, cofias de tul hilo, pellerinas y canezous de idem á la ultima moda y de un gusto muy moderno, las personas q'quieran honrarlas con su confianza, serán servidas á un precio muy equitativo, las dichas señoras viven en la calle de Vallada casa número 203, frente la casa de Piedra.

AL PUBLICO.

El señor Couret peluquero frances, antes de salir para Francia, dejó en la sombrereria frente del café de Mercaderes un surtimiento de pelucas y casquetes de lo mejor, quien quisiese comprar ocurra á la referida sombrereria donde se vende á precios cómodos.